

REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL
SANTA ANA MAGDALENA
ESTADO No. 048 Art. 295 C. G. P.

RADICADO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	CLASE DE AUTO	FECHA DE AUTO
2021-00072-00	EJECUTIVO DE ALIMENTOS	SALMA VILLAMIZAR	DIEGO FERNANDO ARRIETA MENDOZA	LIBRANDO MANDAMIENTO DE PAGO	19/08/2021
2021-00002-00	DESPACHO COMISORIO	JUZGADO UNICO LABORAL DE EL BANCO MAGDALENA		MANTENIENDO EL PROCESO EN SECRETARIA	19/08/2021

FIJACION: Se fija el presente ESTADO, hoy veinte (20) de agosto del dos mil veintiuno (2021) siendo las 8:00 Am.



JAVIER ENRIQUE BARRIOS RUIZ.
SECRETARIO.

DESFIJACION: Se desfija el presente ESTADO, hoy veinte (20) de agosto del dos mil veintiuno (2021) siendo las 5:00 Pm.



JAVIER ENRIQUE BARRIOS RUIZ.
SECRETARIO.